



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 08 de Julio de 2009.

No.09

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 04
COMUNICADO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.	Pág. 05
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE LIBERE LOS 4 MIL 150 MILLONES DE PESOS QUE TIENE DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pág. 06
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA TRASLADAR EL CENTRO NACIONAL DE ARRAIGO (CNA), CONOCIDO COMO CENTRO DE INVESTIGACIONES FEDERALES, A UN PUNTO DE LA CIUDAD DONDE NO GENERE RIESGOS	

NI MOLESTIAS EXTRAORDINARIAS A CIUDADANOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMAS PLIEGO CALVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 08

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y A LA SECRETARIA DE CULTURA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE QUE SE EJERZA EL RECURSO ASIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE LA GUELAGUETZA EN ZÓCALO CAPITALINO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 09

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MANTENGA EN DOS PESOS MONEDA NACIONAL EL PASAJE DEL TRANSPORTE ELÉCTRICO TROLEBÚS EN EL CORREDOR CERO EMISIONES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 10

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INSTRUYA AL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA QUE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE RAMOS MILLAN, EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pág. 12

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA QUE INFORMEN A LA BREVEDAD SOBRE EL USO Y DESTINO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, ASFALTO Y BANQUETAS, A LA HABILITACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OTRAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN ESA DEMARCACIÓN EN LAS COLONIAS TIERRA COLORADA Y EL OCOTAL EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 13

A las 11:30 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados de esta Comisión Permanente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 11 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día. Proceda, señor Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, compañero Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 8 de julio de 2009.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

5.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras para que informen a la brevedad sobre el uso y destino del presupuesto aprobado para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas, a la habilitación de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en esa demarcación en las colonias Tierra Colorada y El Ocotil en la delegación la Magdalena Contreras, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República y al Ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública Federal, a presentar su renuncia inmediata e irrevocable a los cargos públicos antes citados, dada su evidente incapacidad, errores, omisiones y graves violaciones a los derechos humanos y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cometidos con la estrategia denominada "Guerra Contra el Narcotráfico en México", que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que libere los 4 mil 150 millones de pesos que tiene destinados para la construcción de la línea 12 del Metro, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Procuraduría General de la República, trasladar el Centro Nacional de Arraigo "CNA", también conocido como centro de investigaciones federales, a otro punto de la ciudad, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas y a la Secretaría de Cultura, ambos del Distrito Federal, a fin de que se ejerza el recurso asignado para la realización del evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que en el ámbito de su competencia mantenga en 2 pesos moneda nacional, el pasaje del Transporte Eléctrico Trolebús en el corredor cero emisiones, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo relativa al Sistema Cutzamala, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

12.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya al Instituto de Vivienda (INVI), para que solucione la problemática de vivienda en el predio ubicado en la calle Ramos Millán, de la delegación Benito Juárez, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, a nombre propio y del diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

13.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a que consoliden el acuerdo de colaboración relativo con las prácticas de agricultura urbana en los centros penitenciarios del Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

14.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya al Instituto de Vivienda (INVI), para que solucione la problemática de vivienda en el predio ubicado en la calle Ramos Millán, de la delegación Benito Juárez, que presenta el presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, a nombre propio y del diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 14 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día miércoles uno de julio del año dos mil nueve, con una asistencia de 8 diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión, solicitó guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del hermano del Diputado Isaiás Villa González; en votación económica se

dispensó la lectura del orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior y dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 18 puntos.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de la Comisión de Seguridad Pública por medio del cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó y se ordenó hacerlo del conocimiento de la Presidencia de la comisión solicitante.

Asimismo, hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió los siguientes comunicados: cinco de la Secretaría de Gobierno y uno de la Secretaría de Salud, ambos del Distrito Federal, ambos del Distrito Federal, asimismo dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.

Después, a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que atienda en el marco de su responsabilidad la problemática a nivel nacional, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos; para hablar a favor hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente, durante cuya intervención el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata solicitó hacer una pregunta al orador; misma que fue aceptada y respondida; en votación económica se aprobó y se ordenó a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, todos del Distrito Federal, para que implementen y estructuren las acciones de coordinación necesarias a efecto de posibilitar la aplicación de diversas leyes de carácter federal en relación al narcomenudeo y en pro de la rehabilitación de las personas adictas, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, durante cuya intervención el Diputado Salvador Martínez

Della Rocca, del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó hacer una pregunta al orador que fue aceptada y respondida; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al honorable Congreso de la Unión para que analicen las posibilidades de suspender el pago de Impuesto Empresarial de Tasa Única, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional solicitó hacer una pregunta al orador, misma que fue aceptada y contestada; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente, a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Coyoacán, para que realice una mesa de trabajo con comerciantes, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF y a la Licenciada Martha Delgado, a realizar todas las acciones necesarias para eficientar los recursos destinados al plan verde, lograr los objetivos y metas programadas, se concedió la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard a convocar a un Foro de análisis y propuesta, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de

acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal y a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a realizar una campaña institucional con spot radiales y televisivos para orientar a la población contra las actitudes discriminatorias y segregacionistas del discurso que asocia equivocadamente las adicciones con la decisión de no practicar un culto religioso o por escuchar determinado tipo o estilo musical y difundir las principales causas adictivas en jóvenes, según estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México, se concedió el uso de la palabra al Diputado Salvador Martínez Della Rocca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Distrito Federal, a los candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales, con motivo de las elecciones del próximo 5 de julio, se concedió la palabra al Diputado José Antonio Zepeda Segura, a nombre propio y del Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor se concedió el uso de la palabra, hasta por el mismo tiempo a la diputada proponente; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Finalmente, para presentar una efeméride con motivo del día de los derechos de los animales del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las trece horas se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 8 de julio a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

“2009, Año de la Reforma Liberal”

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/UEL/311/471/09

México, D.F., a 6 de julio de 2009

Secretarios de la H. Asamblea
Legislativa del Distrito Federal

Presentes

En respuesta al atento oficio número MDDPSRTA/CSP/536/2009 signado por el Dip. Salvador Pablo Martínez Delia Rocca, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número A00000-151 /2009 suscrito por Jorge Gutiérrez Vera, Director General de Luz y Fuerza del Centro, mediante el cual señala el 8 del actual, a las 12:00 horas, en las Oficinas Centrales de ese Organismo, para llevar a cabo la reunión con los vecinos de la Delegación de Milpa Alta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

El Titular de la Unidad

Lic. Gonzalo Altamirano Dimas.

_____ "0" _____

Secretaría Particular

Oficio No. A00000-15112009.

Julio 6, 2009.

C.P. Manuel Minjares Jiménez

Subsecretario de Enlace Legislativo

Secretaría de Gobernación

En atención a su oficio SEU300/2759/09, con fecha 23 de junio del presente año, dirigido a la Dra. Georgina Kessel Martínez, Secretaria de Energía mediante en el cual anexa el oficio MDDPSRTA/CSP/536/2009, suscrito por el Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de fa H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Cuerpo Colegiado, en sesión celebrado el 17 del mes de junio relativo al servicio de Luz y Fuerza del Centro en la Delegación de Milpa Alta.

En base a lo anterior, le informo que para desahogar dicho Punto de Acuerdo, se programa una reunión para el miércoles 8 de julio a las 12:00 hrs., con los vecinos de la Delegación Milpa Alta. A fin de darles una respuesta sobre los cobros de energía eléctrica.

Agradeceré gire sus apreciables instrucciones a efecto de que se me informe la confirmación de dicha reunión.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi

consideración distinguida.

Atentamente.

Jorge Gutiérrez Vera. El C. Presidente.-

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que el comunicado al que se ha hecho referencia contiene una respuesta relativa a un asunto aprobado por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento del diputado promovente y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en el número 6 y 11 del orden del día han sido retirados. Repito, el número 6 y 11 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que libere los 4 mil 150 millones de pesos que tiene destinados para la construcción de la Línea 12 del Metro, hace uso de la Tribuna nuestro compañero Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-
Gracias, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE LIBERE LOS 4 MIL 150 MILLONES DE PESOS QUE TIENE DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

DISTINGUIDAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

El suscrito diputado Humberto Morgan Colón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 42 fracción XXV y 46 fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI y 17 fracción VI y VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y; 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE LIBERE LOS 4 MIL 150 MILLONES DE PESOS QUE TIENE DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En la actualidad el metro de la Ciudad de México cuenta con un total de 201.3 kilómetros de vías dobles, 11 líneas en operación, 175 estaciones, 7 talleres de mantenimiento, mas de 14 mil trabajadores y un promedio de 4.2 millones de usuarios transportados cada día.

La demanda estimada para la nueva línea 12 del metro es superior a los 367 mil pasajeros diarios, con lo cual esta línea ocupará el cuarto lugar de demanda en la Red del Metro, misma que podrá alcanzar los 450 mil con el ordenamiento del transporte colectivo y la redistribución de viajes locales y regionales.

Dicha línea 12 beneficiará directamente a algunas delegaciones como lo son Tláhuac, Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco, Milpa Alta y Álvaro Obregón, ofreciendo un servicio de transporte rápido, eficiente, ambientalmente limpio, económico y seguro, mejorando la calidad de vida de la población aumentando la productividad de la ciudad y transformando el entorno vial actual hacia áreas de convivencia urbana.

Contará con 24.5 kilómetros de Línea, 20 estaciones, 28 trenes al inicio de su operación, mínima distancia en transbordos, alternativas de integración del comercio formal e informal en terminales, estaciones y zonas aledañas, posibilidad de desarrollo inmobiliario en terminales y estaciones y diseño de ciclo vías a lo largo de la ruta.

Esta obra tendrá un costo total de 19 mil 883 millones de pesos. Tan solo para este año se estima un gasto de 7 mil 400 millones de pesos, solo para ir acorde a los tiempos estimados para su construcción, de los cuales 2 mil 800 son asignados por la administración local, mil 600 del Fondo Metropolitano y 3 mil millones del Gobierno Federal.

Actualmente el proyecto tiene un avance del 90 por ciento en la obra inducida y 7 por ciento en la construcción de la línea Bicentenario, lo que significa que se tienen frentes abiertos en 65 por ciento del trazo de la obra, que va de Tláhuac a Mixcoac, mismos que quedarán inconclusos si la asignación autorizada y considerada no es entregada antes del 15 de julio.

Hasta la fecha, la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, reporta que sólo ha recibido del Fondo Metropolitano el primer depósito por 450 millones de peso, restando por este rubro mil 150 millones, aunado a los 3 mil millones de diferentes partidas federales, que aún no han sido liberados por la Secretaría de Hacienda, entidad que además de detener los depósitos ha solicitado una serie de trámites, que van desde un estudio de costo-beneficio hasta una propuesta de acuerdo, sobrepasando con ello sus atribuciones, en razón que los 4 mil 600 millones de pesos ya habían sido aprobados por la Cámara de Diputados.

Esta obra esta programada para concluirse en el año 2012,

pero si la SHCP no hace entrega de 4 mil 150 millones de pesos, los trabajos de la Línea 12 del Metro podrían retrasarse, generando más problemas viales a esta ciudad, además de que se retrasaría la fecha para su conclusión, incluso se podría elevar el costo de la misma, generando alteraciones viales y erogaciones no previstas que sin duda debilitan más, la ya vulnerable economía del Distrito Federal, sin dejar de lado que esta obra constituye miles de empleos para los capitalinos.

La presente proposición se sustenta bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que la importancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro es proporcionar a la población de ésta ciudad capital y zona conurbana un servicio público que permita el desplazamiento fácil y rápido de miles de usuarios, al ser la opción más adecuada para recorrer grandes distancias a un precio accesible, de manera cómoda, segura y responsable con el medio ambiente.

SEGUNDO: Que la obra tendrá un costo total de 19 mil 883 millones de pesos, para lo que en este año se tiene contemplado un gasto de de 7 mil 400 millones de pesos, de los cuales 3 mil millones ya estaban autorizados por el gobierno federal.

TERCERO: Que la Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, la cantidad de 3 mil millones de pesos para que se destinen a Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

CUARTO: Que la liberación del recurso se esperaba desde el mes de enero de este año, y a pesar de que se han hecho infinidad de solicitudes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cantidad destinada no ha sido liberada, poniendo en riesgo la liquidez de este proyecto, existiendo la posibilidad de que se incremente el costo del mismo.

CUARTO: Que ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha distinguido por ser un órgano legislativo atento a las demandas ciudadanas, en busca siempre de soluciones que permitan otorgar un mejoramiento en la calidad de vida de los capitalinos y en este caso en particular de realizar todas las acciones competentes para que el Gobierno Federal otorgue servicios públicos de calidad.

QUINTO: Que de acuerdo a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal la obligación de la prestación de los servicios públicos de transporte en el Distrito Federal, es de utilidad pública e interés general y corresponde originalmente a la Administración Pública,

Por lo demás, resulta obvia e incuestionable la necesidad de atender sin demora alguna la problemática descrita en este Punto de Acuerdo, porque la misma deviene de la necesidad de contar con un servicio de transporte de calidad, seguro y eficiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO: SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE LIBERE LOS 4 MIL 150 MILLONES DE PESOS QUE TIENE DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

Atentamente.

Dip. Humberto Morgan Colón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Morgan. Ponga a consideración si es de urgente y obvia resolución la proposición, compañero Schiaffino.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición del compañero Morgan. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra, hombre o mujer para hablar en contra?

Ponga a votación, señor Secretario, si se aprueba o se rechaza la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que al Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Procuraduría General de la República trasladar al Centro

Nacional de Arraigo (CNA) también conocido como Centro de Investigaciones Federaciones, a otro punto de la ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA TRASLADAR EL CENTRO NACIONAL DE ARRAIGO (CNA), CONOCIDO COMO CENTRO DE INVESTIGACIONES FEDERALES, A UN PUNTO DE LA CIUDAD DONDE NO GENERE RIESGOS NI MOLESTIAS EXTRAORDINARIAS A CIUDADANOS.

Considerandos:

1.- *La Asamblea Legislativa tiene la responsabilidad de ser un garante del respeto a la civilidad, a los derechos humanos y a generar el bienestar de la vida vecinal y ciudadana cuando éste se encuentre alterada.*

2.- *Vecinos de las colonias Doctores y Buenos Aires han hecho llegar la demanda y denuncia a esta representación de que el centro de arraigo ubicado en lo que fue el Hotel Central Park, Eje 3 Sur "Morones Prieto" genera un ambiente nocivo e insano a la comunidad vecinal pues en sus operativos para acceder arraigados se dan cierres de tránsito hasta de siete calles a la redonda con insolencia y faltas de respeto a los vecinos a quienes se les prohíbe utilizar las banquetas y circular por sus propias calles a cualquier hora del día. A esta denuncia se suman otras como el uso de tecnologías sofisticadas para bloquear las llamadas telefónicas alrededor del centro y el hospedaje de "socios o cómplices" de los arraigados en zonas aledañas que en su mayoría son personas de trabajo.*

3.- *La decisión del gobierno federal de centrar energías extraordinarias en el combate a las drogas ha priorizado la operatividad de sus estrategias en detrimento de la población que ha visto alterada la cotidianeidad de sus hábitos.*

En cuanto a este centro de arraigo los operativos están lesionando la tranquilidad vecinal por la prepotencia, el riesgo y los bloqueos a los que están expuestos una gran cantidad de vecinos; asimismo se han dado rescates de arraigados o presos en diversas centros del país con enormes enfrentamientos en donde los principales sujetos de vulnerabilidad son los vecinos, por estas razones los ciudadanos afectados llevarán el caso a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA

RESOLUCIÓN:

Único.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA TRASLADAR EL CENTRO NACIONAL DE ARRAIGO (CNA), CONOCIDO COMO CENTRO DE INVESTIGACIONES FEDERALES, A UN PUNTO DE LA CIUDAD DONDE NO GENERE RIESGOS NI MOLESTIAS EXTRAORDINARIAS A CIUDADANOS..

DOS.- Publíquese en un diario de circulación nacional.

Atentamente.

Dip. Tomás Pliego Calvo y Dip. Salvador Martínez Della Rocca.

Es todo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el señor diputado Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta presentada por el diputado Martínez Della Rocca.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas y a la Secretaría de Cultura, ambos del Distrito Federal, a fin de que se ejerza el recurso asignado para la realización del evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, se le concede la palabra a nuestro amigo Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Con su permiso, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y A LA SECRETARIA DE CULTURA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE QUE SE EJERZA EL RECURSO ASIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE LA GUELAGUETZA EN ZÓCALO CAPITALINO.

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

PRESENTE

El que suscribe, Diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y A LA SECRETARIA DE CULTURA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE QUE SE EJERZA EL RECURSO ASIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE LA GUELAGUETZA EN ZÓCALO CAPITALINO.

ANTECEDENTES

La Guelaguetza es una muestra cultural que representa para México una importante atracción turística ya que asisten cada año miles de turistas a admirar la fiesta de la Guelaguetza realizada por tradición en la Ciudad de Oaxaca.

Esta fiesta atrae turistas no solo extranjeros sino también personas de otros estados de la República que asisten especialmente al evento para admirar su gran diversidad de bailes, trajes típicos, gastronomía y todo lo que envuelve a la Guelaguetza en una tradicional fiesta de cultura y representación indígena.

Esto lo hemos vivido en varias ocasiones en esta Ciudad Capital con excelentes resultados pues no solo podemos disfrutar de las muestras culturales y gastronómicas de ese hermoso estado de la república sino que además estimulamos la representación y rescate de nuestras tradiciones.

La Guelaguetza representa para la capital del país un estímulo para la crisis financiera que estamos viviendo, pues la atracción turística significa un aliciente económico que puede beneficiarnos a todos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que se asignaron \$ 1, 000,000.00 (un millón de pesos), para la realización del Evento de la Guelaguetza en el Zócalo Capitalino, los cuales deben ser ejercidos en 2009.*

SEGUNDO.- *Que es importante realizar este tipo de eventos para estimular no solo la tradición cultural sino también la economía del país.*

TERCERO.- *Que es la Secretaría de Cultura la instancia a la cual se asignó el recurso para la realización de la Guelaguetza en el Zócalo Capitalino y que debe ejercerlo a la brevedad posible.*

CUARTO.- *Que somos responsables de dar a conocer nuestras tradiciones y de permitir que se divulgue la riqueza cultural del país.*

QUINTO.- *Que la realización del Evento de la Guelaguetza en el Zócalo Capitalino, sería un estímulo para la economía de la Ciudad.*

SEXTO.- *Que no es la primera vez que este evento se realiza en el Zócalo por lo que se cuenta con los antecedentes y ahora además, con el recurso económico.*

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, se presenta a continuación la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO.- *Por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo, a fin de que libere el recurso asignado para la realización del Evento de la Guelaguetza.*

SEGUNDO.- *Por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Cultura del Distrito Federal, C. Elena Cepeda de León, a fin de que realice el Evento de La Guelaguetza en el Zócalo Capitalino en el mes de agosto próximo.*

Con compromiso social y por deber, dado en el Recinto Legislativo el día primero de julio 2009.

Atentamente.

Dip. Ricardo Benito Antonio León.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado. Solicito a la Secretaría ponga a votación si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta aquí mencionada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Benito.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada por el diputado Benito León.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades.

Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que en el ámbito de su competencia mantenga en dos pesos moneda nacional el pasaje del transporte eléctrico trolebús en el Corredor Cero Emisiones, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Con su permiso, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MANTENGA EN DOS PESOS MONEDA NACIONAL EL PASAJE DEL TRANSPORTE ELECTRICO TROLEBUS EN EL CORREDOR CERO EMISIONES.

Dip. Salvador Martínez Della Rocca

Presidente de la Mesa Directiva de la

Diputación Permanente

Presente

El que suscribe, Dip. Ricardo Benito Antonio León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 17 Fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA MANTENGA EN DOS PESOS MONEDA NACIONAL EL PASAJE DEL TRANSPORTE ELECTRICO TROLEBUS EN EL CORREDOR CERO EMISIONES.

ANTECEDENTES

Una de las características del progreso en el desarrollo de cualquier ciudad, es la evolución del transporte público urbano, en el, se concentran todos los avances tecnológicos y científicos conocidos para eficientar los tiempos laborales en la ciudad. Este tipo de transporte tiende a considerar el poder adquisitivo de la ciudadanía para establecer el costo del pasaje mas adecuado.

En la Ciudad de México existe una crisis económica que se ha recrudecido últimamente por la que se sufre en Estados Unidos, esto, sumado a los incrementos en los productos y servicios que pudieran considerarse básicos y que por disposición de las autoridades correspondientes se han aplicado mes con mes, esta ocasionando la perdida del poder económico del ciudadano común, que poco o nada podrá soportar los embates de una política económica que no corresponde a su realidad social, por ello consideramos que es inminente el deterioro económico de nuestra sociedad, si no se establece una política salarial y laboral que mire hacia el bienestar y la autosuficiencia de cada ciudadano, asegurando el que su poder adquisitivo sea realmente lo que le de estabilidad y capacidad de encontrar un porvenir promisorio.

CONSIDERANDOS

En la actualidad una de las prioridades de nuestros gobiernos debe ser la reactivación económica en nuestro país, dados los acontecimientos ya mencionados y aquellos que por causas ocurridas en el ámbito de salud, han obligado a interrumpir los procesos normales de producción, elaboración, servicios y desarrollos que dan vida económica a nuestra ciudad, es necesario que se analice cualquier proceso, avance o desarrollo encaminado

a evolucionar y ser parte de la cotidianidad de nuestras vidas, pues en estos precisos momentos no debemos de permitir que los espejismos del progreso y desarrollo nos lleven a hundir las estructuras sociales que son básicas para el desarrollo integral y económico de nuestras finanzas.

Establecer costos de servicios por encima del poder adquisitivo de la población a quien están encaminados éstos, es, no solo una utopía, mas pareciera un obstáculo para lograr la tan ansiada recuperación económica, sino, una forma de eliminar el acceso a los servicios de transporte a quien mas lo requiere y para un proceso laboral, pues no podemos ignorar que los traslados viales de la ciudadanía precisamente provocan, promueven y se llevan a cabo para realizar actividades de tipo comercial y laboral.

Si el costo del pasaje sube hasta cuatro pesos la afectación económica realmente resultaría grave para las clases trabajadoras y solo se estaría promoviendo la carencia, aunado a esto nos preocupa el que el servicio de transporte eléctrico (Trolebús), este deteriorado en sus ramas existentes en la periferia de este corredor cero emisiones, ya que estas corridas que realizan están cubiertas por pocas unidades, la gran mayoría viejas, con muchas deficiencias, como goteras, áreas dentro de las unidades que se electrifican por la lluvia con las consabidas molestias para el usuario, por lo antes manifestado, respetuosamente pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MANTENGA EN DOS PESOS MONEDA NACIONAL EL PASAJE DEL TRANSPORTE ELÉCTRICO TROLEBUS EN EL CORREDOR CERO EMISIONES.

Con compromiso social y por deber, dado en el Recinto Legislativo a los siete días del mes de julio de 2009.

Atentamente.

Dip. Ricardo Benito Antonio León.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado. Secretaria, por favor, señor Secretario ponga a votación si es de urgente y obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta aquí realizada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la propuesta. ¿Hay algún diputado o diputada que quiera hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Benito.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Benito León, es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruya al Instituto de Vivienda, INVI, para que solucione la problemática de vivienda en el predio ubicado en la Calle Ramos Millán de la Delegación Benito Juárez, se concede el uso de la palabra a nuestro amigo Federico Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL INSTRUYA AL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA QUE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE RAMOS MILLAN, EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ.

Honorable Asamblea Legislativa:

Con fundamento en el artículo 122, BASE PRIMERA, fracción V inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la fracción II del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en los artículos 10 fracción II, 13, 17 fracción VI y la fracción VII del artículo 18 y 58 de la Ley Orgánica, y de los artículos 92, 93 y 133 del Reglamento Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Diputado Jorge Schiaffino Isunza, somete a la consideración de este H. Órgano Legislativo del Distrito Federal, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

Considerandos

La ley vigente en materia de vivienda señala en su Artículo 7.- Que son autoridades competentes en la aplicación de

las disposiciones legales de vivienda, las siguientes: I. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal; II. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; III. El Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Uno de las deudas pendientes más sentidas por los habitantes del Distrito Federal, es la demanda de vivienda.

De acuerdo con la Ley de Vivienda para el Distrito Federal, todos los, habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una vivienda digna y decorosa, entendida como el lugar seguro, salubre y habitable que permita el disfrute de la intimidad y la integración social y urbana; sin que sea obstáculo, para su obtención, su condición económica, social, origen étnico o nacional, edad, género, situación migratoria, creencias políticas o religiosas.

Sin embargo, Las políticas adoptadas por el Gobierno siguen siendo insuficientes y los proyectos desarrollados por el INVI están siendo otorgados bajo criterios políticos que en la mayoría de los casos contaminan los programas de vivienda por líderes y asociaciones que interfieren para la entrega de viviendas populares.

La producción social de vivienda, esta fallando, la forma en que se está atendiendo las actividades de gestión, elaboración de bienes o prestación de servicios de vivienda de interés social y popular, que se realizan tienen serias carencias y se da un uso político de los recursos que se aplican por parte del Instituto de Vivienda.

Un ejemplo de ello es el predio ubicado en la calle de Ramos Millán 105, en la Delegación Benito Juárez. Proyecto para la construcción de 326 viviendas.

Tenemos que la Ley señala que el Instituto, tendrá además de las atribuciones comprendidas en su Decreto de creación, las de establecer las medidas conducentes a asegurar el cumplimiento de los programas y orientaciones aprobados por el Jefe de Gobierno en materia de vivienda; en particular fijar prioridades cuando fuere necesario en los aspectos no previstos en las normas generales y asignar en consecuencia los recursos;

El caso que se menciona, pone en evidencia situaciones tan irregulares sin explicación como el hecho de demandar en juicios de desalojo a las familias viven en los predios materia de los convenios que firma el propio gobierno y además estas mismas familias no son consideradas en los proyectos, en el predio de Ramos Millán 105, son 88 familias, que viven ahí y que no están consideradas y además son hostigadas mediante los juicios.

Lo anterior, demuestra que las autoridades encargadas de estos programas tan importantes, están ignorando la realidad en que se desarrollan cada uno de los proyectos de vivienda y por el contrario” intentan dar un trato homogéneo.

El presente documento es resultado de la petición hecha mediante gestión de los ciudadanos afectados, que han

sido claramente discriminados como beneficiarios de los programas de vivienda. Y se está solicitando la intervención del Jefe de Gobierno, ya que tiene entre sus atribuciones formular, conducir y evaluar la programación y política de vivienda en el Distrito Federal y Fomentar, reconocer, y concertar la participación de los diferentes productores de vivienda, personas, instituciones académicas y organismos de los sectores social y privado.

Como diputados y representantes de los habitantes del Distrito Federal, debemos exigir que se cumplan los principios y líneas generales de acción de la política de vivienda consistentes en ampliar las posibilidades de acceso a la vivienda a un mayor número de personas que serán sujetas a la ayuda de beneficio social, preferentemente la población vulnerable de bajos recursos económicos y en situación de riesgo y también lo que se considerará como aportación económica de grupos u organizaciones sociales, su ahorro propio, su suelo propio, su proyecto ejecutivo, su gestión y trámites y supervisión, los que se restarán al costo final de la vivienda. En consecuencia, se pone a su consideración, como de urgente y obvia resolución el siguiente:

Punto de Acuerdo

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado, ya se pasó casi dos minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Me falta un minuto 49.

EL C. PRESIDENTE.- No, ya se pasó, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Entonces que se anote y voy al punto de acuerdo.

PRIMERO.- *La Asamblea Legislativa solicita al Jefe de Gobierno Instruya al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, para que solucione la problemática del predio ubicado en Ramos Millán 105, Colonia Niños Héroe, delegación Benito Juárez, e incluya a las 88 familias que viven en predio y no están consideradas en el proyecto de vivienda.*

SEGUNDO.- *Que las autoridades del INVI, en el marco de sus atribuciones detengan las demandas por juicios de desalojo sobre las 88 familias que actualmente habitan en el predio.*

Dado en la Ciudad de México, Recinto Legislativo de Donceles a los 8 días del mes de julio de 2009

Atentamente

Jorge Federico Schiaffino Isunza.

Muchas gracias, señor Presidente por concederme un minuto 56 segundos más.

EL C. PRESIDENTE.- No, no, casi 3 minutos, diputado.

Está a consideración pues la proposición, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es punto es de considerarse de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Schiaffino. Está a debate la proposición.

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si este justo punto de acuerdo es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el punto de acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Tórnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras para que informen a la brevedad sobre el uso y destino del presupuesto aprobado para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas, a la habilitación de muros, etcétera, etcétera, tiene la palabra nuestra compañera diputada Leticia Quezada.

LAC. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muchas gracias. Es muy breve el punto de acuerdo.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA QUE INFORMEN A LA BREVEDAD SOBRE EL USO Y DESTINO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, ASFALTO Y BANQUETAS, A LA HABILITACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OTRAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN ESA DEMARCACIÓN EN LAS COLONIAS TIERRA COLORADA Y EL OCOTAL EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe diputadas Leticia Quezada Contreras,

integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI y 58 fracción X de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Soberanía, una PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA QUE INFORMEN A LA BREVEDAD SOBRE EL USO Y DESTINO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, ASFALTO Y BANQUETAS, A LA HABILITACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OTRAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN ESA DEMARCACIÓN EN LAS COLONIAS TIERRA COLORADA Y EL OCOTAL EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Magdalena Contreras es una de las 16 delegaciones en que se divide el Distrito Federal, se localiza al sur poniente del Distrito Federal, la Delegación colinda al norte, al oeste y una pequeña franja por el este con la Delegación Álvaro Obregón, al este y al sur con la Delegación Tlalpan, y al suroeste con el Estado de México. Cuenta con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas, lo que representa el 5.1% del total territorial del Distrito Federal. De esta superficie, el 82.05% es área de conservación ecológica y el 17.95% restante es área urbana.

SEGUNDO. Ésta Delegación es considerada de alto riesgo por fenómenos hidrometeorológicos, ya que cuenta con el río Magdalena y el cauce del antiguo río Eslava, que ante lluvias intensas su caudal puede desbordarse y generar, encharcamientos, inundaciones o arrastre de viviendas o materiales, en las zonas bajas aledañas a ellos, a su vez cuenta con 9 barrancas entre las que destacan las barrancas Texcalatlaco, La Malinche, La Coyotera, Del Rosal, El Carbonero, Hueltatitla, Ocotal, Anzaldo, de las cuales, las barrancas: Texcalatlaco, Teximaloya y Anzaldo, son las que presentan condiciones de mayor riesgo, ya que por la precipitación pluvial constante, así como la ubicación de asentamientos humanos en laderas y orillas de cauces de ríos y barrancas, hace que estas zonas sean susceptibles de sufrir alguna posible emergencia que pondría en riesgo la integridad física y material de la comunidad.

De acuerdo a los datos publicados por la Delegación la Magdalena Contreras se tienen ubicados 30 sitios de diferentes niveles de riesgo por: deslizamiento de talud, deslave, inundaciones, taponamientos, daños a casa-habitación y arrastre de materiales; ubicados tanto en la zona urbana como en los asentamientos irregulares.

TERCERO. En las zonas de muy alto riesgo como son laderas y barrancas se encuentran asentados aproximadamente 9 mil personas de conformidad con datos publicados por la propia Delegación, dichas personas se encuentran en grave riesgo por lo cual se estima de suma importancia informarles del riesgo de permanecer en la zona, y de ser posible, brindarles alternativas de reubicación. Asimismo llevar a cabo las acciones necesarias para mitigar en la medida de lo posible los riesgos que pudiesen ocurrir derivados de fenómenos naturales como los antes señalados.

CUARTO. Que según datos oficiales aportados por la Jefatura Delegacional de La Magdalena Contreras se requiere de la construcción de cerca de 300 muros de contención en diversos sitios de alto riesgo y, para ello se requieren más de 200 millones de pesos.

QUINTO. Que es una realidad que en las barrancas, cauces de ríos, laderas inestables y asentamientos irregulares, habitan miles de familias del Distrito Federal que viven en un alto grado de marginalidad y que están expuestas a situaciones de riesgo e inseguridad a las que se enfrentan día a día.

SEXTO. Que en los asentamientos en proceso de regularización contemplados en el Programa Delegacional, habitan miles de familias del Distrito Federal que viven en un alto grado de marginalidad que carecen además de muchas otras cosas, de la infraestructura urbana básica para resolver sus necesidades cotidianas y las situaciones de riesgo e inseguridad a las que se enfrentan día a día, pese a existir un Programa Delegacional vigente que va dirigido a mejorar las condiciones de vida de los contrerenses.

SÉPTIMO. Que de conformidad con dicho Programa las zonas sujetas al programa de regularización definidas para los polígonos denominados: El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada, con zonificación HR/2 (habitacional rural /2) en zona habitacional y ER (equipamiento rural) en las áreas definidas para equipamiento rural básico.

Por lo expuesto, durante ésta Legislatura, he insistido en la importancia de proteger las vidas y bienes de las personas que habitan en los asentamientos humanos y en las colonias ubicadas en zona de riesgo.

OCTAVO. Dan cuenta de éste esfuerzo los puntos de acuerdo, que a continuación mencionaré y que fueron aprobados en esta Legislatura, en los que se vincula al Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras y al Gobierno del Distrito Federal para que destinaran durante el presente ejercicio fiscal recursos para el mantenimiento y construcción de los muros de contención en La Magdalena Contreras, a saber:

1. *Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses, en particular para la dotación de servicios, específicamente, asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al programa de regularización y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación.*

2. *Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de las y los contrerenses, en particular para la atención y datación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención, específicamente destinados a las zonas sujetas al programa de regularización entre las que se encuentran “El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotál, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, Exhacienda Esclava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco, Tierra Colorada” y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación.*

3. *Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial para la construcción de muros de contención, en la demarcación, específicamente en la zona de riesgo, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación con la finalidad de prevenir y proteger a la población.*

NOVENO. *Que dichos puntos de acuerdo, forman parte de los Considerandos del Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, aprobado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2008. En el que se otorga a la Delegación La Magdalena Contreras, recursos por 733, 660,402.32 (Setecientos treinta y tres mil millones, seiscientos sesenta mil cuatrocientos dos pesos con 32 centavos).*

DÉCIMO. *Que en el referido Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta*

Publica en su Considerando Trigésimo Sexto, relativo al Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, aprobado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2008 se otorga a la Secretaría de Obras y Servicios 30 millones de pesos para: la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas en las colonias El Ocotál y Tierra Colorada, en la Delegación La Magdalena Contreras; así mismo se considera la Habilitación de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en esa Demarcación.

CONSIDERANDO

1. *Que durante el actual ejercicio fiscal se han ejercido por la Delegación gastos de operación y de mantenimiento a inmuebles, durante el primer trimestre reportado, sin que se reporte que gasto se ha ejercido por concepto de servicios urbanos brindados a las comunidades antes citadas.*

2. *Que en relación al presupuesto ejercido por la Secretaría de Obras y Servicios, durante el primer trimestre reportado, sin que se indique que gasto se ha ejercido por concepto de servicios urbanos brindados a las comunidades antes citadas.*

Por lo expuesto, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que:

PRIMERO: *SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD SOBRE EL USO Y DESTINO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, ASFALTO y BANQUETAS, A LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN y OTRAS ACCIONES DE MITIGACION DE RIESGO EN LAS COLONIAS TIERRA COLORADA Y EL OCOTAL EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.*

SEGUNDO: *SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD, EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, ASFALTO y BANQUETAS, A LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OTRAS ACCIONES DE MITIGACION DE RIESGO EN TODAS LAS ZONAS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y/O DE RIESGO EN LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.*

Atentamente.

Dip. Leticia Quezada Contreras.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera Leticia. Señor Secretario, diputado Jorge Schiaffino, ponga a votación por favor si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado

Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de esta Asamblea. Se consulta a la Diputado Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición de nuestra compañera Leticia ¿Alguien desea hacer uso de la palabra para hablar en serio en contra.

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera diputada por favor, diputado Schiaffino.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta aquí planteada es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera por favor, diputado Schiaffino.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA.

Diputación Permanente. 15 de julio del 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchísimas gracias, diputado Schiaffino, muchísimas gracias a todos los diputados y diputadas que asistieron a esta sesión. Esperemos continuar con quórum en la próxima

Por lo tanto se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 15 de julio del 2009 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos de nuevo su puntual asistencia. Gracias.

A las 12:15 horas.